

Estado de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo y municipalidad de Xaltocan, con 77.

Retamas. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Retamitas. Rancho de la municipalidad de Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.—Otro del de Tamaulipas, Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.

Retana. Hacienda de la municipalidad de Ayapango, Distrito de Chalco, Estado de México, con 29 habitantes.

Retiro. Tres haciendas del Estado de Chiapas: Una del departamento del Centro y municipalidad de Tenejapa.—Otra del departamento de Comitán, municipalidad de Margarita.—Otra del departamento de la Libertad, municipalidad de San Bartolomé.—Otra del Estado de Durango, partido de Indé y municipalidad de Hidalgo (Cerro Gordo).

Retiro. Cinco ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Campeche: Uno del partido de Chenes, municipalidad de Hopelchén.

Jalisco: Uno del cantón de Sayula, municipalidad de Acatlán.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitic.—Otro del cantón y municipalidad de Tequila.

San Luis Potosí: Uno del partido del Venado, municipalidad de Moctezuma.

Tepic: Uno de la prefectura y municipalidad de Santiago.

Retobo. Rancho del municipio de Soto, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Retoño. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Reunión. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Reventón. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Reventón Coahuayana. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 36 habitantes.

Reveldes. Rancho del Distrito de Río Grande, municipalidad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, con 20 habitantes.

Revillagigedo. (Véase Guerrero, Aduana fronteriza de Tamaulipas.)

Revillagigedo. Islas del Grande Océano, del territorio mexicano y dependiente del Estado de Colima. Se hallan situadas entre los 18° 40' 40" y 19° 23' de latitud N. y 11° 42' 51" y 12° 8' 51" de longitud occidental, la principal llamada el Socorro; las otras dos pequeñas se denominan San Benedicto y Roca partida.

Revillagigedo. Mineral de la Sierra Madre, Estado de Tamaulipas. Produce almagre, ocre y alabastro.

Revillagigedo. 1° y 2° condes de este nombre. (Véase Güemez y Horcasitas, y Güemez, Pacheco, Padilla y Horcasitas.)

Revolcadero. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teoaltiche), Estado de Jalisco.

Revolcaderos. Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Revueltas. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Rey. Sierra muy extensa que empieza á elevarse á 35 kilómetros S.E. de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, y dirigiéndose en varios ramales, de N.O. á S.E. abraza unos 90 kilómetros de longitud y 30 de latitud.

Rey de Oros. Rancho de la congregación de Pesero, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Reyes. Celaduría de la alcaldía de Bachimeto, directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Reyes (Julián de los). Gobernador. Nació en el valle de San Francisco, San Luis Potosí, el 9 de Enero de 1811. Su padre, D. Matías de los Reyes, honradísimo y laborioso agricultor de carácter enérgico, no disimulaba sus simpatías por la causa de la independencia, y no escaseaba recursos y servicios á los insurgentes, lo que le ocasionó disgustos y persecuciones en la época terrorista de Calleja. Así es que D. Julián recibió en la infancia, con el ejemplo de su padre, las primeras impresiones del acendrado amor que tuvo á la patria. Obtenida la primera educación en el lugar de su nacimiento, y que en honor suyo tomó el nombre de Villa de Reyes por decreto de 15 de Mayo de 1862, se colocó en la Oficina de Correos en la capital del Estado, y dejó ese empleo para pasar á Guanajuato en 1833 á desempeñar la sub-comisaría del ejército que acudían los generales Arista y Durán, siendo el móvil de este cambio las relaciones que desde tierna edad lo ligaban con el primero de dichos jefes, su paisano y amigo.

En 1834 volvió á San Luis; sirvió con honor é inteligencia cargos municipales; se formó una posición independiente por medio del comercio de abarrotos y dedicó buena parte de sus ganancias á diversos objetos de la administración municipal.

A poco tiempo se anunció en la República la formación de una empresa para la explotación del ramo de la seda; la fomentó con entusiasmo, se suscribió con varias acciones, consiguió otras muchas, ejerció gratuitamente los cargos de la asociación que se estableció para el plantío de moreras y ubicación de fábricas de tejidos, emprendió viajes á Morelia, donde se encontraba la gerencia de la Compañía Sericícola, y trabajó sin descanso hasta que, á pesar suyo, vió disipados como humo los ensueños de riqueza que aquel proyecto hizo concebir.

El año de 1840 contrajo matrimonio con la Sra. D^a Dolores Sagredo, de familia distinguida y oriunda de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco.

Acreditado como abnegado, activo y buen ciudadano, se le llamó en 1842 á la Asamblea Departamental, y allí desplegó su ardiente celo por el arreglo de los ramos de servicio público y reglamentó la alhóndiga y otros establecimientos con disposiciones útiles y previsoras.

Su espíritu emprendedor lo hizo aventurarse en 1844 á explotar las minas de azogue de Guadalcázar, y la bonanza de la Trinidad le proporcionó cuantiosa fortuna, con que aprovechó las ocasiones que solícito buscaba de socorrer á sus compatriotas necesitados, y no menos que las de contribuir á remediar las urgencias del Estado. A muchos industriales, comerciantes, agricultores y artesanos honrados facilitó capital para que establecieran ó fomentaran sus negociaciones.

La invasión de los Estados Unidos del Norte dió motivo á eminentes, aunque estériles sacrificios por su parte: se desvelaba en llevar á efecto medidas conducentes al triunfo de las armas nacionales; en unión de varios compañeros promovía y animaba aquellos levantamientos populares que produjeron los famosos hechos heroicos que dieron á la capital del Estado el renombre de San Luis de la Patria, y optó porque se hubiera sostenido la guerra hasta perecer enteramente; pero sin transigir jamás con menoscabo del territorio y más que todo del honor mexicano.

Las agitaciones que se suscitaron, hicieron que se le eligiese por la Legislatura en principios de 1848 para regir los destinos del Estado en circunstancias azarosas, en que todos rehusaban el puesto. Su primera resolución fué ceder el sueldo en beneficio del erario. Fueron turbulentos los primeros días de su administración y no tardaron en aparecer los amagos revolucionarios; pero el carácter firme del gobernador en esta y dos veces posteriores, supo conjurarlos sin persecución alguna, sin la menor ven-

ganza, pues á su notoria filantropía adunaba un carácter magnánimo.

Encontró la Hacienda pública completamente empeñada, y sin embargo, pudo afrontar la situación y regularizar el pago de todas las dotaciones y gastos del Estado sin recurrir á nuevos gravámenes; arbitró recursos é hizo ministraciones de su peculio para sofocar la sublevación de la vecina Sierra Gorda, capitaneada por los bandidos Ramírez y Quiroz, que asesinaron al humanista Dr. D. Antonio de los Reyes, primo hermano del gobernador, en su hacienda la Saucedá de San José de los Mulatos.

A fines de 1848 hizo un breve viaje á México con objeto de tomar datos é informes que le sirvieran para el planteamiento de mejoras en San Luis Potosí, y á su regreso tuvo el pesar de perder á su esposa, 5 de Abril de 1849.

D. Julián dejó el gobierno por dos meses á causa de la enfermedad grave que tuvo alarmadísimo al pueblo potosino, vivamente interesado por la vida de su gobernante.

En Enero de 1851 contrajo segundas nupcias con la Sra. D^a Benita Parada, prima hermana de la primera esposa y como ella originaria de Lagos, donde existen descendientes de esa familia antigua que cuenta entre sus antecesores al sabio Dr. D. Juan Gómez Parada, obispo de Guadalajara en 1750.

Concluyó el Sr. de los Reyes el período constitucional y resultó reelecto gobernador para el período siguiente; mas es de notarse que él trabajó empeñoso y sinceramente por que el voto público recayera en el Sr. general D. Anastasio Parrodi, quien á su vez, con la misma buena fe, trabajaba por su compadre y amigo el Sr. Reyes, siendo favorable á éste el voto público, en los momentos en que procuraba dar mayor ensanche á sus negocios particulares, tratando de comprar al efecto, la rica hacienda de Queréndaro, y descansar de sus fatigas administrativas.

Estableció escuelas primarias de niños y niñas en todas las poblaciones del Estado; proporcionó alimentos, medicinas, abrigos y toda clase de auxilios á los atacados del cólera morbus de 1850, visitando á los pueblos donde más se desarrollaba la epidemia; abrió expendios de semillas y viveres acopiados con previsión para facilitar el sustento á bajo precio en momentos en que los efectos habían encarecido; fundó la Escuela Normal para profesores, bajo la dirección del sabio pedagogo D. Pedro Vallejo; inauguró el Hospicio de pobres; aumentó los fondos del Hospital de la Ciudad; cedió capitales y favoreció al Colegio civil; edificó la plaza del mercado y la Casa municipal de matanza; dejó bastante adelantado el panteón de Guadalupe; proyectó el laborio en favor del Estado, de las minas auríferas del cerro de San Pedro, destinando, previa remuneración competente, los reos sentenciados á larga prisión; construyó el camino carretero de Escalerillas y una grande extensión del de Tampico; dió terrenos y ejidos á varios pueblos y los mejoró con fuentes, caminos vecinales y edificios públicos, y los crecidos gastos de tantas obras materiales y morales fueron costeados, casi siempre, con los abundantes recursos que al gobernador producían las empresas privadas de su almacén mercantil de abarrotos "El Crepúsculo," de su fábrica de sal de la Concordia y de su negociación de azogues de Guadalcázar.

Un émulo político presentó en 1851 acusación formal ante el Senado contra el gobernador por infracciones constitucionales; el acusado se apresuró á presentarse en México, se defendió noble y valerosamente, y logró por la bondad de su causa y por el prestigio de su nombre, la absolución completa del jurado nacional; al volver á San Luis el pueblo lo recibió con todos los honores y regocijos de un espléndido triunfo. El caballero acusador obtuvo digna reconciliación á los cuantos meses.

Durante la permanencia en México ocurrió en la calle de Cadena número 24 la tentativa de que entrara al servicio personal del gobernador, un africano, doméstico infiel, que reportaba la nota da asesino, á quien se dió la comisión de envenenarlo, crimen que quedó oculto y los autores ignorados, porque el Sr. Reyes desde el momento del aviso reservado impidió toda averiguación, esperó al asesino y una vez solos se contentó con revelar su infamia despidiéndole en seguida.

Los méritos y virtudes de gobernador le habían atraído tan fuertes simpatías y respetos, que sostenido vigorosamente por la opinión pública, llegó á ser una entidad poderosa en la situación de la República. Estimado por el Sr. Presidente D. Mariano Arista, ligado estrechamente con su política y autorizado para tratar graves asuntos de Estado á tiempo de iniciarse el movimiento militar de Guadalajara, se opuso de un modo enérgico y eficaz al desarrollo del plan anticonstitucional.

Dos ó tres enemigos ocultos para eludir la acción de la justicia que los perseguía por sus crímenes, se unieron á los enemigos recién sublevados y mal aconsejados, y encomendaron á unos asesinos la tremenda empresa de acabar con la vida del en esos momentos indefenso gobernador, y el crimen proditorio se verificó la tarde del 8 de Enero de 1853 en la calzada de Guadalupe, por siete bandidos enmascarados y bien montados.

La noticia se transmitió como un rayo; se despoblaron las ciudades, villas, haciendas y rancherías del Estado para concurrir en la capital al entierro solemne que se hizo al cadáver de tan ilustre ciudadano, que dejó en el desamparo á su hermosa compañera y en la orfandad á cuatro hijos del primer matrimonio y á una hija del segundo.

Por más de treinta años se publicó en San Luis Potosí con el título de "la Sombra de D. Julián" un recuerdo en el aniversario del sacrificio.

Dos decretos, el mencionado de 1862 y otro de la Legislatura de 1868 declararon al Sr. de los Reyes Benemérito potosino, y dispusieron honores á su memoria, que el pueblo venera en gratitud al filántropo insigne, gobernador modelo y mártir ilustre.—[Copiado.]

Reyes (Villa de). (Antes valle de San Francisco.) Cabecera de municipalidad del partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en una planicie á 10 leguas al S. de la capital del Estado, extendiéndose al pie de unos cerros. La población tiene una planta regular, es una de las más antiguas del Estado y cuenta con 6,000 habitantes, que se ocupan en la fabricación de esteras y sillas con asientos de tule ó de ittle, en los tejidos de lana, de rebozos y jorongos.

El terreno de la municipalidad es en general plano y se halla contenido dentro de los límites siguientes: municipalidad de Pozos por el N.; Santa María del Río por el E.; Arriaga por el O., y villa de San Felipe y San Diego del Bizcocho, de Guanajuato, por el S.

La municipalidad comprende las siguientes localidades.

Villa cabecera de la municipalidad: Valle de San Francisco, hoy villa de Reyes.

Congregación: Laguna del Refugio.

Haciendas: Gogorrón, Caldo revuelto, Pardo, Calderón, Zavala, Laguna de San Vicente, Jesús María, Ventanilla, Carranco, y Bledos.

Ranchos: Bagres, Estancita, San Isidro, Labor, Viburillas, Milpillas, Toro, Enramada, Saucillo, Granadillas, Caracol, Machado, Socavón, Coecillo, Tejocote, Pasitos, Orruedas, Estancia de Herrera, Encino Gordo, Ojo del gato, y Rodrigo.

Población de la municipalidad: 19,006 habitantes.

Reyes. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 5,499 habitantes, distribuidos en la villa, 5 pueblos, 5 haciendas y 2 ranchos.

